



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### CONCURSO PÚBLICO-004-2025-MIMP-1

En la ciudad de Lima, con fecha 25 de junio de 2025, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Servicios, ubicada en jr. Camaná 616 lima (Lima-Lima-Lima), siendo las 11:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados a través del Formato N° 04 007-MIMP-OGA / CS de fecha 14 de abril de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación de la contratación del "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN NOCHE (CAN) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE CUIDADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES-GRATITUD" a fin de admitir, evaluar y calificar las ofertas.

Contando con el quorum correspondiente, se señala que, los acuerdos del comité de selección se adoptan por mayoría simple y deben formalizarse a través de las actas de las reuniones donde consten los fundamentos de sus decisiones, el Comité de selección se encuentra conformado por los siguientes miembros:

#### Miembros titulares

- a) **LUIS MIGUEL TELLO CHINCHAY**  
Titular presidente  
Oficina de Abastecimiento y Servicios
- b) **MIGUEL ANGEL VEGA CARRERA**  
Primer Miembro  
Oficina de Abastecimiento y Servicios
- c) **ERNESTO JOHAN PINO ESPINOZA**  
Segundo Miembro  
Programa Nacional - GRATITUD

#### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de abril de 2025, el Comité de Selección publicó la convocatoria para el procedimiento de selección CP-SM-4-2025-MIMP-1, destinado a la contratación del servicio de preparación de alimentos para las personas adultas mayores atendidas en los Centros de Atención Noche (CAN), en el marco del Programa Nacional GRATITUD.

El 22 de mayo de 2025, se presentaron las ofertas de los siguientes postores:

- **INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. (INIRSA)**
- **SERVICIOS GENERALES SARAYACU E.I.R.L.**

Después de realizar la evaluación y calificación correspondiente, el Comité de Selección determinó que la oferta más baja y en primer lugar en el orden de prelación fue la presentada por **INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. (INIRSA)** con un monto de S/ 838,040.00.

Sin embargo, debido a que esta oferta excedía el valor estimado para el servicio, que era de S/ 686,200.00, el Comité solicitó al postor una reducción de su oferta económica conforme al artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El 5 de junio de 2025, INIRSA aceptó reducir su propuesta económica a S/ 730,000.00, aunque aún supera el valor estimado en S/ 43,800.00



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2025-MIMP-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN NOCHE (CAN) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE CUIDADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES – GRATITUD"

## **2. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**

Para poder proceder con la adjudicación de la Buena Pro, la Oficina General de Administración gestionó la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario (CCP N° 2161) y la actualización de la Previsión Presupuestal N° 23, conforme a la solicitud realizada el 18 de junio de 2025. La Oficina de Presupuesto aprobó dicha ampliación por un monto de S/ 43,800.00, lo cual garantiza la disponibilidad de los recursos para cubrir la diferencia.

## **3. AUTORIZACIÓN DE LA OGA**

Con fecha 25 de junio de 2025, la Oficina General de Administración mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000346-2025-MIMP-OGA, aprobó la adjudicación de la oferta económica de INIRSA, en virtud de la delegación de facultades establecida en la Resolución Ministerial N° 003-2024-MIMP, lo que permitió que el Comité de Selección continuara con la adjudicación de la Buena Pro.

## **4. DECISIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

Conforme a los antecedentes señalados, el Comité de Selección, habiendo obtenido la autorización de la Oficina General de Administración (OGA) y la disponibilidad de los recursos necesarios, ha resuelto lo siguiente:

### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

- **Adjudicación de la Buena Pro** a favor de **INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. (INIRSA)**, por un monto total de **S/ 730,000.00** (Setecientos treinta mil soles), para la contratación del servicio de preparación de alimentos para las personas adultas mayores atendidas en los Centros de Atención Noche (CAN) del Programa Nacional GRATITUD.

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 22:15 horas, se dio por concluida la reunión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

<b>LUIS MIGUEL TELLO CHINCHAY</b> Títular presidente	
<b>MIGUEL ANGEL VEGA CARRERA</b> Primer Miembro	
<b>ERNESTO JOHAN PINO ESPINOZA</b> Segundo Miembro	